



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: CONTRATACION

CARMEN IGLESIAS CASTILLA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES

CERTIFICO: Que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2024, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

9. CONTRATACION.

Referencia: 2024/9226.

ASUNTO Nº NUEVE.- CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LOS COBERTIZOS DE BICICLETAS DEL POZO SAN JOSÉ DE TURÓN.

La Técnico de Gestión emite informe propuesta fechado el 14 de agosto de 2024, que dice:

“ANTECEDENTES:

PRIMERO. Con fecha 05/08/2024, la Concejala Delegada del Área de Servicios a la Ciudadanía, dictó propuesta de inicio del expediente de referencia para la contratación de las obras de “Restauración de los cobertizos de bicicletas del Pozo San José de Turón”.

SEGUNDO. Con fecha 25/07/2024, fue incorporado al expediente el Proyecto redactado por la Arquitecta Municipal.

TERCERO. Con fecha 02/08/2024, fueron incorporados al expediente el Pliego de Prescripciones técnicas y el Acta de Replanteo y con fecha 14/08/2024 Memoria justificativa del contrato.

CUARTO. Con fecha 12/08/2024, fue incorporado el Documento de Retención Contable.

QUINTO. Con fecha 14/08/2024, se incorpora al expediente el Pliego de Cláusulas administrativas elaborado por el Negociado de Gestión Administrativa.

SEXTO. Con fecha 14/08/2024, se incorpora al expediente el Informe jurídico.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS. Son de aplicación al presente contrato:

La Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que transpone la Directiva 2014/23/UE, relativa a la adjudicación de contratos de concesión, así como la Directiva 2014/24/UE, sobre contratación pública.

El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP).

La instrucción del Ayuntamiento de Mieres para la inclusión de condiciones especiales de ejecución en la contratación pública.”

La Intervención Municipal fiscaliza la propuesta en fecha 16 de agosto de 2024, fase de fiscalización **A**, y con resultado de conformidad.

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: CONTRATACION

PRIMERO:

1º Aprobar el expediente electrónico para la contratación de las obras de “Restauración de los cobertizos de bicicletas del Pozo San José de Turón”.

2º Aprobar el gasto que el mismo comporta por un importe total de 46.924,34 euros más 9.854,11 euros de IVA (21 %), lo que hace un total de 56.778,45 euros (IVA incluido).

3º. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto simplificado, dando un plazo de 20 días naturales a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación junto con toda la documentación relativa al contrato, conforme dispone el artículo 63 de la LCSP, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

4º Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Perfil del Contratante

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la salvedad establecida en el Art.206 del R.D.2568/86.

VºBº

Diligencia para hacer constar que la anterior certificación se remite a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) con expediente para su tramitación.